

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 23/04/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333004 2012 00016	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NARCISO HERNANDEZ LEON	CREMIL	Auto de tramite Se exonera al apoderado de la parte demandante de sanción pecuniaria	22/04/2013		
63001 3333004 2013 00148	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIANO ANTONIO MARIN ARANZAZU	CASUR	Auto que ordena requerir	22/04/2013		
63001 3333004 2013 00170	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARDONA ZARATE NUBIA CRISTINA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	22/04/2013		
63001 3333004 2013 00188	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	EDISON ALONSO SOTO MENA	Auto que ordena requerir	22/04/2013		
63001 3333004 2013 00231	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIBEL ESPINOSA HENAO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda	22/04/2013		
63001 3333004 2013 00234	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCÍA ARANGO BOTERO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda	22/04/2013		
63001 3333004 2013 00235	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARMANDO BEDOYA DUQUE	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda	22/04/2013		
63001 3333004 2013 00241	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLANDA SABOGAL RESTREPO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda	22/04/2013		
63001 3333004 2013 00326	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	CAFESALUD MEDICINA PREPAGADA S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Auto que remite proceso por competencia AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO POR FACTOR CUANTÍA	22/04/2013		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2013 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

**JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
SECRETARIO**